

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura,

11 AGO 2017

VISTOS:

La Carta N° 221-2017-JFTC (HRyC N° 14082) recepcionada el 10.04.2017, la Carta N° 007-2017/KEPT-SUPERVISOR de fecha 19.04.2017, Carta N° 031-2017-GRP-440330-JAME de fecha 03.05.2017, Memorando 269-2017/GRP-440330 de fecha 04.05.2017, Carta N° 50-2017/GRP-440330-JFYM de fecha 21.06.2017, Carta N° 23-2017/GRP-440330-JPG de fecha 10.07.2017, Informe N° 035-2017/GRP-440330-GHS de fecha 18.07.2017, el Informe N° 710-2017/GRP-440330 de fecha 24.07.2017, Informe N° 437-2017/GRP-440300 de fecha 24.07.2017, Informe N° 07-2017/GRP-440320-QJGY de fecha 03.08.2017, el Informe N° 592-2017/GRP-440320 de fecha 03.08.2017, relacionados a la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"** con Código SNIP N° 47758.

CONSIDERANDO:

Que, con Carta N° 221-2017-JFTC (HRyC N° 14082) recepcionada el 10.04.2017, el Ing. José Franklin Talledo Coveñas, Consultor, alcanza el informe final, en la fecha prevista, de acuerdo al contrato N° 123-2016, referido a la contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA" con Código SNIP N° 47758;

Que, en razón a la Carta N° 007-2017/KEPT-SUPERVISOR de fecha 19.04.2017, la Supervisora: Ing. Katia Elena Palacios Taboada, presenta el informe de revisión del informe final, en el cual se concluye que se ha revisado y verificado la información técnica presentada en dicho informe y se otorga conformidad;

Que, a través de la Carta N° 031-2017-GRP-440330-JAME de fecha 03.05.2017, el Arq. Juan Armando Merino Espinoza, se dirige a la Dirección de Estudios y Proyectos, con la finalidad de informar las modificaciones que se presentan en la etapa de inversión y recomienda se realice el cálculo de indicadores y evaluación social al presentarse un incremento en el monto de Inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSION		INCREMENTO	
VIABLE	MODIFICADO	EN SOLES	EN PORCENTAJE
S/. 10'008,899.97	S/. 17'465,194.20	S/. 7'456,294.23	74.50%

Que, mediante Memorando 269-2017/GRP-440330 de fecha 04.05.2017, el Director de Estudios y Proyectos, en atención a la Carta N° 031-2017-GRP-440330-JAME y lo estipulado en el DL. 1252 numeral 12.4, indica que corresponde el registro en fase de inversión a la Unidad Formuladora; por lo que solicita realizar el registro en la fase de inversión por actualización del valor referencial del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA" con Código SNIP N° 47758, dando su conformidad al Expediente Técnico, cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/. 17, 465,194.20 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro y 20/100 Soles) a precios vigentes febrero 2017;

Que, a través de la Carta N° 50-2017/GRP-440330-JFYM de fecha 21.06.2017, el Econ. José Freddy Yarleque Masías, se dirige a la Dirección de Estudios y Proyectos, a fin de adjuntar el Formato SNIP 17 para la verificación de la viabilidad y registro correspondiente;

Que, a través de la Carta N° 23-2017/GRP-440330-JPG, de fecha 10.07.2017, el Ing. Juan Alfredo Peña Gutiérrez señala que de acuerdo a la Directiva N° 012-2017-OSCE-CD, remite al Director de Estudios y Proyectos la Gestión de Riesgos en la planificación de la elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA" con Código SNIP N° 47758 y que dicho documento se elaboró a fin de cumplir con la normativa vigente referente a la identificación y asignación de riesgos, que se puede prever su ocurrencia durante la planificación de la ejecución del proyecto antes citado, siendo esta una herramienta practica para la identificación, análisis, planificación y asignación de riesgos; así como, para determinar las responsabilidades que se deben asumir durante la ejecución contractual;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura, 11 AGO 2017

Que, con Informe N° 035-2017/GRP-440330-GHS de fecha 18.07.2017, la Arq. Graciela Herrera Soares, remite al Director de Estudios y Proyectos el Expediente Técnico, con los correspondientes registros del SNIP 17 en el Banco de Proyectos del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA" con Código SNIP N° 47758, indicando que el expediente ha sido elaborado por el consultor José Franklin Talledo Coveñas con el siguiente equipo de especialistas: Arq. Marco Antonio Trelles Silva (Coordinador y revisor de la Especialidad de Arquitectura), Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo (Revisor de la Especialidad de Estructuras), Ing. Jesús Bernardo Balbín Archí (Revisor de la Especialidad de Sanitarias), Ing. Pedro Martín Anastasio Lama (Revisor de la Especialidad de Instalaciones Eléctricas). Por lo que, recomienda se tramite el expediente para su aprobación mediante resolución, conforme al siguiente detalle:

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO

- Índice
- Snip 15
- Informe Técnico de Variaciones
- Resumen Ejecutivo
- Gestión De Riesgos
- Plan de Capacitacion

Expediente Técnico Obras Civiles

- Memorias
 - Memorias Descriptivas
 - Memoria Descriptiva General
 - Memoria Descriptiva de Arquitectura
 - Memoria de Cálculo
 - Memoria de Cálculo de Estructuras
 - Memoria de Cálculo de Instalaciones Sanitarias
 - Memoria de Cálculo de Instalaciones Eléctricas
- Especificaciones Técnicas por especialidad
 - E. T. Arquitectura
 - E. T. Estructuras
 - E. T. Instalaciones Sanitarias
 - E. T. Instalaciones Eléctricas
- Informe de Evaluación de Cobertura Metálica
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Informe Ambiental
- Presupuesto
 - Resumen de Presupuesto de Obras Civiles
 - Valor Referencial por especialidad
- Análisis de Precios Unitarios por especialidad
- Relación de Materiales por Especialidad
- Fórmula Polinómica por Especialidad
- Desagregado de Gastos Generales
- Cronograma de Ejecución de Obra
 - Cronograma Valorizado de Avance de Obra
 - Cronograma de Avance del Proyecto (GANNT)
 - Cronograma de Desembolsos Mensuales
- Sustento de Metrados por Especialidad
 - Metrados de Estructuras y Arquitectura
 - Metrados de Instalaciones Sanitarias
 - Metrados de Instalaciones Eléctricas
 - Cálculo de Flete
- Estudio de Mecánica de Suelos
- Cotizaciones
- Anexos
- Planos del Proyecto
 - Planos de Ubicación y Localización (UB-01)
 - Planos de Topografía (TG-01)
 - Planos Edificaciones Existentes y Demoliciones (ID-01 – ID-37)
 - Planos de Aulas Provisionales (AP-01 – AP-04)



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura,

11 AGO 2017

- Planos de Planteamiento General /PG-01 – PG-07)
- Planos de Desarrollo de Arquitectura (A-01 –A113)
- Planos de Detalles de Arquitectura (DA-01 – DA-26)
- Planos de Juegos Recreativos (JR-01 – JR-05)
- Planos de Señalización y Evacuación (SE-01 – SE-04)

- Planos de Estructuras (E-01 – E-81)
- Planos de Instalaciones Sanitarias (IISS-01 – IISS-21)
- Planos de Instalaciones Eléctricas (IIEE-01 – IIEE-02)

Expediente Técnico de Mobiliario Equipamiento Material Educativo y Capacitación

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Valor Referencial (Presupuesto)
 - Valor Referencial Mobiliario, Equipamiento y Material Educativo
 - Valor Referencial Capacitación
- Análisis de Precios Unitarios
 - Análisis de Precios Unitarios Mobiliario, Equipamiento y Material Educativo
 - Análisis de Precios Unitarios Capacitación
- Relación de Insumos
- Desagregado Gastos Generales Mobiliario, Equipamiento y Material Educativo
- Cronogramas
 - Cronogramas de ejecución Valorizado Mobiliario, Equipamiento y Material Educativo
 - Cronogramas de ejecución Valorizado Capacitación
- Planos Mobiliario y Equipamiento (MO-01 - MO- 05)(MB-06 - MB-35)

METAS DEL EXPEDIENTE TECNICO

OBRAS CIVILES:

MODULOS AMBIENTES PEDAGOGICOS (INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO)

Nivel Inicial

- En Pabellón N° 12
 - Construcción De 04 Aulas Pedagógicas (A01-A04) - Primer Piso C/ Techo Aligerado
 - Construcción De 04 Aulas Pedagógicas Exteriores (A01-A04) - Primer Piso C/ Cobertura Liviana y Cerco De Malla Metálica, Piso Cemento Pulido Y Material Microporoso
- En Pabellón N° 11
 - Construcción De 04 Aulas Pedagógicas (A05-A08) - Primer Piso C/ Techo Aligerado
 - Construcción De 04 Aulas Pedagógicas Exteriores (A05-A08) - Primer Piso C/ Cobertura Liviana, Piso Cemento Pulido Y Material Microporoso
 - Construcción De 01 Aula Inicial
 - Construcción De 01 Aula Abierta

Nivel Primario

- En Pabellón N° 01
 - Construcción De 03 Aulas Pedagógicas (A14, A15, A16) - Segundo Nivel C/ Techo Aligerado
 - Construcción De Escalera De Concreto de 02 Tramos - Pabellón 01
- En Pabellón N° 06
 - Construcción De Aula De Innovación Tecnológica Con Depósito, Segundo Piso C/ Techo Aligerado – Pabellón 6
 - Construcción De Escalera De Concreto De 02 Tramos - Pabellón 06

Nivel Secundario

- En Pabellón N° 10
 - Construcción De 01 Aula A-F1 (Ciencia, Tecnología Y Ambiente) - Primer Nivel C/ Techo Aligerado
 - Construcción De 01 Aula A-F2 (Ciencia, Tecnología Y Ambiente) - Segundo Nivel C/ Techo Aligerado
 - Construcción De Laboratorio De Biología Con Depósito, Primer Piso C/ Techo Aligerado
 - Construcción De Laboratorio De Física Y Química Con Depósito, Segundo Piso C/ Techo Aligerado
 - Construcción De Escalera De Concreto De 02 Tramos - Pabellón 10
- En Pabellón N° 05
 - Construcción De Aula De Innovación Tecnológica Con Depósito, Primer Piso C/ Techo Aligerado
 - Construcción De Aula De Innovación Tecnológica "Smart" Con Depósito, Segundo Piso C/ Techo Aligerado
 - Construcción De Escalera De Concreto De 02 Tramos - Pabellón 05



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura, 11 AGO 2017

MODULOS DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS

Nivel Inicial

- En Pabellón N° 13
 - Construcción de Sala De Psicomotricidad, Primer Nivel C/ Techo Aligerado
 - Construcción de Sum / Comedor Primer Nivel Techo Aligerado

Nivel Primario

- En Pabellón N° 06
 - Construcción de Cafetín / Comedor, Primer Piso – Pabellón 6

Nivel Secundario

- En Pabellón N° 05
 - Construcción de Sala de Usos Múltiples - Sum / Comedor, Primer Piso – Pabellón 5

Generales o Comunes

- En Pabellón N° 05
 - Construcción de Centro de Recursos Educativos (Biblioteca General), Segundo Piso, Techo Aligerado - Pabellón 5
- En Pabellón N° 01
 - Construcción de Sala de Usos Múltiples - Sum Auditorio, Primer Piso, Techo Aligerado - Pabellón 1

MODULOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS

- Mejoramiento de Pabellón N° 03
 - Divisiones Internas con Tabiquería de Madera
 - Acondicionamiento de Ambiente P/Logística, Archivo e Imagen Institucional C/Tabique de Madera
 - Construcción de SS.HH Discapacitados - Administración
- En Pabellón N° 13
 - Construcción Oficina De Coordinación Del Nivel Inicial, Primer Piso, Techo Aligerado - Pabellón 1
 - Construcción Sala De Profesores - Topico Nivel Inicial 1° Piso Techo Aligerado
 - Construcción Sala De Profesores-Oficina De Coordinación Secundaria - 2° Piso

MODULOS AMBIENTES DE SERVICIO

Nivel Inicial

- En Pabellón N° 13
 - Construcción De Cocina, Primer Nivel, Techo Aligerado - Pabellon 13
 - Construcción De Ss.Hh. De Discapacitados/As, Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 13
 - Construcción De Ss.Hh. Profesoras, Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 13

Nivel Primario

- En Pabellón N° 12
 - Construcción De Ss.Hh. (Aula 01), Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 12
 - Construcción De Ss.Hh. (Aula 02 Y 03), Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 12
 - Construcción De Ss.Hh. (Aula 04), Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 12

Nivel Secundario

- En Pabellón N° 11
 - Construcción De Ss.Hh. (Aula 05), Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 11
 - Construcción De Ss.Hh. (Aula 06 Y 07), Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 11
 - Construcción De Ss.Hh. (Aula 08), Primer Piso Con Techo Aligerado - Pabellon 11

Nivel Primario

- En Pabellón N° 06
 - Construcción De Cocina + Despensa, Primer Nivel, Techo Aligerado - Pabellon 06
 - Construcción De Ss.Hh Discapacitados - Primaria

Nivel Secundario

- Construcción De Deposito De Mobiliario Y Equipos, Primer Nivel, Techo Aligerado - Pabellon 06
- Construcción De Cafetin + Ss.Hh - Secundaria
- Construcción De Ss.Hh Discapacitados - Secundaria

AREAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS

Nivel Inicial

- Construcción De Patio Para Juegos Recreativos

Nivel Primario

- Construcción De Losa De Patio De Formación
- Techado De Patio De Formación

Nivel Secundario

- Construcción De Losa De Patio De Formación
- Techado De Patios De Formación Y/O Deportivos Con Cobertura Liviana Y Estructura Metalica

OBRAS EXTERIORES (VEREDAS, PATIOS, RAMPAS, ACCESOS, ETC.)





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura,

11 AGO 2017

Nivel Inicial

- Construcción De Portico De Acceso
- Construcción De Patio De Formación
- Techado De Patio De Formación Y/O Deportivos Con Cobertura Liviana Y Estructura Metálica
- Instalación De Asta De Bandera
- Construcción De Veredas De Circulación Interior F'c=175 Kg/Cm2
- Construcción De Cerco De Malla Metalica

Nivel Primario

- Construcción De Losa Proyectada F'c=175 Kg/Cm2 Contigua Al Pabellon 4
- Construcción De Veredas De Circulación Interior F'c=175 Kg/Cm2
- Instalación De Sobretecho Con Estructura Metalica Y Lamina Termoacustica P/Evacuación Pluvial En Pabellon 2 - Existente
- Instalación De Sobretecho Con Estructura Metalica Y Lamina Termoacustica P/Evacuación Pluvial En Pabellon 3 - Existente
- Instalación De Sobretecho Con Estructura Metalica Y Lamina Termoacustica P/Evacuación Pluvial En Pabellon 4 - Existente

Nivel Secundario

- Construcción de Pórtico de Acceso
- Construcción de Veredas de Circulación Interior F'c=175 Kg/Cm2
- Instalación de Sobretecho Con Estructura Metálica Y Lamina Termoacústica para Evacuación Pluvial en Pabellón 7 - Existente
- Instalación de Sobretecho Con Estructura Metálica Y Lamina Termoacústica para Evacuación Pluvial en Pabellón 8 - Existente
- Instalación de Sobretecho Con Estructura Metálica Y Lamina Termoacústica para Evacuación Pluvial en Pabellón 9 - Existente

GENERALES O COMUNES

- Construcción de Cisterna de 15.00 M3 Y Tanque Elevado De 5.00 M3 Concreto Armado
- Construcción de Cerco Perimétrico de Ladrillo (Inc. Cimiento y Sc de Concreto) y Apuntalamiento de Muro Contiguo
- Suministro e Instalación de Tuberia P/Alimentación de Agua Potable
- Suministro e Instalación de Accesorios, Grifos P/Regar, Valvulas, Etc
- Suministro e Instalación de Tuberia P/eliminación de Aguas Servidas
- Suministro e Instalación de Cajas de Registro
- Instalaciones Eléctricas Exteriores
- Implementación de Plantones para Areas Verdes
- Areas Verdes Exteriores - Grass Americano

MEDIDAS DE MITIGACION Y REDUCCION DE RIESGO

Medidas De Mitigación

- Riego Manual Durante Construcción
- Señalización De Seguridad (Lterero De Advertencia, Malla, Etc.)
- Alquiler De Baños Provisionales P/Personal En Obra
- Capacitación Ambiental Y De Seguridad
- Suministro De Depositos De Basura
- Suministro De Implementos De Seguridad
- Suministro E Instalación De Extintor De Polvo Quimico Seco

Reducción De Riesgo

- Const. De Canaletas P/Evacuación De Aguas Pluviales De Concreto F'c=175 Kg/Cm2 Tipo Y-Y
- Const. De Canaletas P/Evacuación De Aguas Pluviales De Concreto F'c=175 Kg/Cm2 Tipo X-X
- Rejilla Metalica en Canaleta De Concreto
- Suministro e Instalación De Tuberia De 8" P/Evacuación De Aguas Pluviales

Varios

- Limpieza Final de Obra (Incluye Pintado Interior/Exterior Y Mejoras De Pabellones Existentes)

CONTINGENCIA

- Construcción de 17 Aulas Proviionales En Parte Posterior De I.E
- Baños Quimicos Para Aulas Provisionales

MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y EDUCATIVO

- Mobiliario y Equipo Para El Nivel Inicial
- Mobiliario y Equipo Para El Nivel Primario



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura,

11 AGO 2017

- Mobiliario y Equipo Para El Nivel Secundario
- Mobiliario y Equipo Para Ambientes Complementarios
- Juegos Infantiles
- Material Bibliográfico Y Educativo

CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO DE LA I.E

- Capacitación De Docentes

VALOR REFERENCIAL

Obra Civil

El Valor referencial de la Obra Civil del Proyecto asciende a S/ 14'075,367.39, incluye Gastos Generales (10%), Utilidad (10.0%) e IGTV (18%); con precios vigentes al mes de Febrero del 2017.

Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Educativo:

El Valor referencial de los Componentes Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Educativo asciende a S/. 2'174,143.32, incluye Gastos Generales (5%) e IGTV (18%); con precios vigentes al mes de Febrero del 2017

Capacitación:

El Valor referencial del Componente de Capacitación del Proyecto asciende a S/. 128,427.99 incluye IGTV (18%); con precios vigentes al mes de Febrero del 2017

Obra Civil (Inc. Medidas de Mitigac. Y Riesgo)	S/. 14'075,367.39
Costo Directo	S/. 9,940,231.20
Utilidad 10%	S/. 994,023.12
Gastos Generales 10%	S/. 994,023.12
Sub total	S/. 11,928,277.44
IGV 18%	S/. 2,147,089.94
Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Educativo	S/. 2,174,143.32
Costo Directo	S/. 1,754,756.51
Gastos Generales 5%	S/. 87,737.83
Sub total	S/. 1,842,494.34
IGV 18%	S/. 331,648.98
Capacitación Al Recurso de la I.E.	S/. 128,427.99
Costo Directo	S/. 108,837.28
IGV 18%	S/. 19,590.71
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/. 16'377,938.70

El VALOR REFERENCIAL TOTAL (Para efectos de la contratación) ASCIENDE A S/. 16'377,938.70 (Son Dieciséis Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho y 70/100 Soles.), con precios vigentes al mes de Febrero del 2017

El MONTO TOTAL DE INVERSIÓN para la ejecución del Proyecto considerando el costo de la elaboración del Expediente Técnico, el monto de la supervisión de la obra según Perfil de Preinversión, y el Componente Sistema de Utilización en Media Tensión es como sigue:

ITEM	RUBROS	MONTO
1	Ejecución de Obras Civiles (inc. Medidas de Mitigación y Reducción de Riesgo)	S/. 14'075,367.39
2	Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Educativo	S/. 2,174,143.32
3	Capacitación al Recurso de la I.E.	S/. 128,427.99
4	Elaboración Expediente, Especificaciones Técnicas de Mobiliario y Equipamiento y Términos de Referencia de capacitación del Recurso Humano	S/. 398,000.00
5	Sistema de Utilización en Media Tensión	S/. 53,997.14
6	Supervisión y Liquidación (Estudio y Obra)	S/. 635,258.36
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN		S/. 17,465,194.20



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura,

11 AGO 2017

El monto de inversión del Proyecto, asciende a la suma de: **S/. 17,465,194.20 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro y 20/100 Soles)** incluyendo IGV (18%), gastos generales (10%) y utilidad (10%), : Obras Civiles; Mobiliario; Equipamiento; Material Bibliográfico y Educativo; y Capacitación, con precios vigentes al mes de febrero de 2017, con plazo de ejecución para las metas (Obras Civiles; Mobiliario; Equipamiento; Material Bibliográfico y Educativo; y Capacitación) en su conjunto es de 360 días calendario, cuya modalidad de ejecución se ha previsto por contrata a Suma Alzada;

Que, con Informe N° 710-2017/GRP-440330 de fecha 24.07.2017, el Director de Estudios y Proyectos comunica al Director General de Construcción que remite el Expediente Técnico del Proyecto revisado por los profesionales mencionados en el Informe N° 035-2017/GRP-440330-JHS. Por lo que, habiéndose registrado en el Banco de Proyectos luego de la verificación de viabilidad correspondiente, asimismo implementado con la Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de la Obra, de acuerdo a la normativa vigente, estando a la conformidad técnica por parte del Coordinador de Estudios, la Dirección de Estudios y Proyectos da su conformidad y solicita se continúe con el trámite de aprobación y la emisión de la respectiva resolución;

Que, en razón al Informe N° 437-2017/GRP-440300 de fecha 24.07.2017, el Director General de Construcción eleva los actuados al Gerente Regional de Infraestructura, y con la conformidad de la Dirección de Estudios y Proyectos remite el Expediente Técnico del Proyecto antes mencionado y con la opinión de las áreas especializadas solicita se remitan a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión para la emisión de la resolución de aprobación por la Dirección General de Construcción conforme a la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, previa certificación presupuestal;

Que, con Informe N° 07-2017/GRP-440320-QJGY de fecha 03.08.2017, el abogado de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, manifiesta que de la revisión del Expediente Técnico remitido, se advierte que éste cuenta con la información necesaria para su aprobación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18.4 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y los artículos 8°, 12.6, 12.7 literal b) y 14 numeral 1 de su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF. Por lo que, en atención a los informes técnicos del revisor y de la Dirección de Estudios y Proyectos, considera procedente que se expida el acto administrativo de **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA"** con Código SNIP N° 47758., cuyo Valor Referencial asciende a *S/ 17,465,194.20 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro y 20/100 Soles)* incluye IGV (18%), gastos generales (10%) y utilidad (10%), con precios vigentes al mes de febrero de 2017, con plazo de ejecución para las metas (Obras Civiles; Mobiliario; Equipamiento; Material Bibliográfico y Educativo; y Capacitación) en su conjunto es de 360 días calendario, cuya modalidad de ejecución se ha previsto por contrata a Suma Alzada, con cargo a la Certificación presupuestal que oportunamente otorgue la Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 592-2017/GRP-440320 del 03.08.2017, la Jefe de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, con su conformidad eleva los actuados a la Dirección General de Construcción, con la finalidad que se proceda a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto en mención, expediente que cuenta con el enfoque de gestión de riesgos conforme a la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD y que la aprobación se efectúa a nivel técnico, con cargo a la Certificación Presupuestal que oportunamente otorgue la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, la Dirección General de Construcción suscribe la presente resolución en base a las recomendaciones técnicas y legales emitidas por el Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos y Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, respectivamente;

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Estudios y Proyectos y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 368-2016/GRP-CR, publicada el 30 de octubre de 2016, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de 30.DIC.2016 que delega funciones en materia de Contratación Pública bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 08 de agosto del 2017.



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N°

-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

127

Piura, 11 AGO 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CRL. JOSE JOAQUIN INCLAN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA" con Código SNIP N° 47758. Siendo el monto de inversión el importe de S/. 17,465,194.20 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro y 20/100 Soles), desagregado en: Obras Civiles; Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Educativo; Capacitación al Recurso de la I.E; Elaboración de Expediente, Especificaciones Técnicas de Mobiliario y Equipamiento y Términos de Referencia de Capacitación del Recurso Humano; Sistema de Utilización en media Tensión; Supervisión y Liquidación (Estudio y Obra), incluye IGV (18%), gastos generales (10%) y utilidad (10%), con precios vigentes al mes de febrero de 2017, con plazo de ejecución para las metas (Obras Civiles; Mobiliario; Equipamiento; Material Bibliográfico y Educativo; y Capacitación) en su conjunto es de 360 días calendario, cuya modalidad de ejecución se ha previsto por contrata a Suma Alzada, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	RUBROS	MONTO
1	Ejecución de Obras Civiles (inc. Medidas de Mitigación y Reducción de Riesgo)	S/. 14'075,367.39
2	Mobiliario, Equipamiento, Material Bibliográfico y Educativo	S/. 2,174,143.32
3	Capacitación al Recurso de la I.E.	S/. 128,427.99
4	Elaboración Expediente, Especificaciones Técnicas de Mobiliario y Equipamiento y Términos de Referencia de capacitación del Recurso Humano	S/. 398,000.00
5	Sistema de Utilización en Media Tensión	S/. 53,997.14
6	Supervisión y Liquidación (Estudio y Obra)	S/. 635,258.36
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN		S/. 17,465,194.20

ARTÍCULO SEGUNDO: EL EGRESO que origine la ejecución del presente proyecto, se realizará con cargo a la Certificación Presupuestal que otorgue la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el expediente cuenta con el enfoque de gestión de riesgos conforme a la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD; por lo que, se establece que la aprobación del presente Expediente Técnico se efectúa a nivel técnico, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación; Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Obras y a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN-GRI

ING. EGDAR WILLY COLAN CASTRO
DIRECTOR GENERAL

